



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA para hacer constar lo siguiente:

Por Resolución de 14 de marzo de 2023, la Universidad de Sevilla convocó concurso público de méritos para la contratación de Profesores Contratados Doctores, publicada en el BOJA de fecha de 24 de marzo de 2023. Entre las plazas convocadas figuraba la nº 6/28/23 adscrita al área de conocimiento Fisiología del Departamento Fisiología.

Una vez finalizado el concurso y formalizada propuesta de adjudicación de la mencionada plaza 6/28/23, y a tenor de lo establecido en la Disposición transitoria décimo primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, procede la publicación de la propuesta realizada por la correspondiente Comisión juzgadora. Teniendo en cuenta que la citada plaza 6/28/23 ha sido convocada con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2023, del Sistema Universitario, al contrato que formalice el adjudicatario le resultarán de aplicación las normas específicas de la figura contractual de profesorado contratado doctor recogidas en la LOU.

El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la propuesta de adjudicación. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo que se le otorgue por parte del Servicio de Gestión de Personal Docente, se entenderá que renuncia al mismo.

El contrato tendrá como fecha de inicio de efectos, el último de los 10 días hábiles indicados en el párrafo anterior.

Contra esta propuesta, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la presente publicación, en los términos establecidos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR

P.D.(por resolución 22-1-2021)

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	vaWTeK1qeJ6XOLPxuB6aYA==	Fecha	07/07/2023	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1	
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/vaWTeK1qeJ6XOLPxuB6aYA%3D%3D			

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn	PÁGINA	1/3
 yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn				



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR		ÁREA DE CONOCIMIENTO Fisiología
DEPARTAMENTO Fisiología		
PERFIL DE LA PLAZA PERFIL DOCENTE: FISIOLÓGIA HUMANA I (GRADO EN FARMACIA) PERFIL INVESTIGADOR: LA BARRERA INTESTINAL: HOMEOSTASIS Y PATOLOGIAS. UNIONES INTERCELULARES Y LAS PROTEINAS DISABLED		
RESOLUCIÓN RECTORAL 14/03/2023	B.O.J.A. 24/03/2023	Nº DE LA PLAZA 6/26/23

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
Rocio Muñoz Hernández	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
Manuel Alejandro González-Serna Martín	FAVORABLE	DESFAVORABLE	FAVORABLE	DESFAVORABLE	DESFAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Código Seguro De Verificación	KzXMa8Uwq1C2s2Z+rP8aw==	Fecha	21/06/2023
Firmado Por	PEDRO ANTONIO NUÑEZ ABADES MARIA LUISA CALONGE CASTRILLO MARIA JOSE PERAL RUBIO PABLO GARCIA MIRANDA MARIA LIVIA CARRASCAL MORENO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/codo/KzXMa8Uwq1C2s2Z+rP8aw%3D%3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-1af5-5e38-1171-4eff-9927-6272-a044-5212	22/06/2023 12:15:42 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
REGAGE23e00040804017	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia



GEISER-1af5-5e38-1171-4eff-9927-6272-a044-5212

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	2/3
yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn			

Fdo: *M. Luisa Calonge Castriello* Fdo: *M. Jose Peral Rubio* Fdo: *Pablo Garcia Miranda*
 Vocal primera/a, Vocal segunda/a, Vocal tercera/a

Fdo: *Antonio Nuñez Abades* Fdo: *Maria Livia Carrascal Moreno*
 Presidente/a, Vocal Secretario/a

Sevilla, a 19 de junio de 2023

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las

tres votos.
 Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos,

D/D.: *Rocio Muñoz Hernández*

votos.
 Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
 (MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

UNIVERSIDAD DE SEVILLA



DOCUMENTO 11

Código Seguro De Verificación	KzXWma8UWq1C2e2Z+P8avv==	Fecha	21/06/2023
Firmado Por	PEDRO ANTONIO NUÑEZ ABADES MARIA LUISA CALONGE CASTRILLO MARIA JOSE PERAL RUBIO PABLO GARCIA MIRANDA MARIA LIVIA CARRASCAL MORENO		
Url De Verificación	https://pfxma.us.es/verifiirma/code/KzXWma8UWq1C2e2Z+P8avv3D3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO: **CSV** FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO: **22/06/2023 12:15:42 Horario peninsular**
 GEISER: **GEISER-1af5-5e38-1171-4eff-9927-6272-a044-5212**
 Nº registro: **DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN** Validez del documento: **Copia**
 REGAGE23e00040804017 **<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>**



GEISER-1af5-5e38-1171-4eff-9927-6272-a044-5212

Código Seguro de verificación: yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://reusig.us.es/verifica/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	07/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	3/3



yg9C2JbcroqX6grTu3byR9LAHVJ+IpMn